

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

144**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Que en este Juzgado, en el procedimiento número 2.343 de 2009, se sigue expediente de liberación de cargas a instancias de “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, en solicitud de liberación de gravamen consistente en arrendamiento que grava las siguientes fincas sitas en Madrid, en la calle León, número 32: una en la planta sexta, puerta central, finca número 66.060 del Registro de la Propiedad número 2, y el local comercial sito en la planta baja y sótano, finca número 66.030 del Registro de la Propiedad número 2 de Madrid.

Por el presente, y en virtud de providencia de esta fecha, se cita a don Ulpiano y don Francisco Oliveros García, como titular es del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de diez días a contar desde la publicación de este edicto puedan comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste su publicación a exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, en este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 18 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/3.477/10)